

de este Reyno, con fha de tres de quince, para
cogiendo hallase suante la merced de la Compañia
de D. Antonio Buendia, V. G. que esta de cargo de D. Ho-
maso Ferrero, y la submerced de la de D. Joseph Obie-
do que tenia D. Julian Nuez de la Fuente, por haverseles
Concedido Licencia para retirarse sus cosas, a fin de que
esta D. N. proponga al Mag. Superior en quien ve-
caygan estos Empleos = Thaviendole oído de las gracias
de D. N. Consejo por su atención. Talo de que para sa-
ber de esta propuesta se tiene Generalmente al primer
Cavildo ordinario desques de Baiaiones =

Mano de Campo

Don Joseph Ferrero
de Baiaiones

Aureano

Juan Lopez Barrera
Joseph Lopez

Cavildo ordinario Lunes 16 de Marzo 1732

Cula muy Notly muy Señal D. N. de Murcia, y Ca-
sas de la Corte de ella, Lunes diez y seis de Marzo de
mill Setecientos y treinta y nueve, los muy M. señores
Murcia, se Archivaron a Sebastian Cavildo Extraordin.
es araba D. Antonio fernandez de Castro Cavallero de
El Orden de Santiago, Marques de Villacampo, Consejo,
y Sup. General de Rentas D. N. y Servicios de Millones